

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 23 de mayo de 2023,-

VISTO:

El EXP-USL: 4736/2023 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Cristián Tissera, solicita la compra correspondiente al módulo de: "Equipos de Laboratorio, Medida y Observación" del Plan Anual de Compras 2023, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de realizar la compra de equipamientos de laboratorio para el Departamento de Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora Nº 62/2023 a fs. 45.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Ciento ochenta y dos mil con 00/100 etvo. (\$ 182,000,00).

Que se aconseja la adjudicación a la firma: "WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.RL. - CUIT Nº 30-71689862-4"

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 102/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la

O OUSTAN TIS ON THE PROPERTY OF THE PARTY OF aro Administrativo Nomination de un Decreto que apruebe lo propositiva de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Companyo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Companyo Comp Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 102/2023 a la siguiente firma: "WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.RL. - CUIT Nº 30-71689862-4".

Corresponde Dto. D Nº 31/2023.-



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos Ciento ochenta y dos mil con 00/100 etvo. (\$ 182.000,00) a la firma "WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.RL. - CUIT Nº 30-71689862-4".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Ciento ochenta y dos mil con 00/100 etvo. (\$ 182.000,00) deberá imputarse a 80-80 ELECTRONICA

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archivese.

DECRETO D. Nº 31/2023

DE PABLO CRISTIAN TISSERA Secretario Administrativo FCFMyN - UNSL

Dra. A. Mercela PRINTISTA
Decens

FCFLYH - UNSL